

PLAN DE MEJORA 2021-22



IES AL-ANDALUS



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO LEGAL	3
3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO.....	4
4. EL PLAN DE MEJORA.....	6
4.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO	6
4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE MEJORA	7
4.3. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	16
OBJETIVO DE MEJORA 1: CONVIVENCIA.....	17
OBJETIVO DE MEJORA 2: ESTRATEGIAS CURRICULARES PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.	20
OBJETIVO DE MEJORA 3: PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.....	25
OBJETIVO DE MEJORA 4: MEJORA DE LOS PROCESOS.	27

1. INTRODUCCIÓN

La LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece en el artículo 130 que:

“1. Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la Inspección Educativa.

2. El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.

3. A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca”.

En el IES “Al-Ándalus” se realizó la mencionada autoevaluación durante el curso 2020/2021. A partir de dicha autoevaluación y en virtud de la autonomía que proporciona la ley anteriormente mencionada en el presente Plan de Mejora se contextualiza una fórmula organizativa y de funcionamiento cuyo objetivo es que tenga una incidencia positiva en los resultados académicos de todo el alumnado y contribuya a la mejora de aquellos en los que se han detectado dificultades. Para ello se aplicarán una serie de medidas que se deben integrar en el centro para convertirse en elementos clave de mejora de la calidad de la educación. Además de la autoevaluación, los Indicadores Homologados, el Proyecto de Dirección, el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje, el Plan de Actuación Digital o el propio Servicio de Inspección son herramientas para detectar buenas prácticas e institucionalizar mejoras en la organización y en los procesos de enseñanza-aprendizaje del IES “Al-Ándalus”.

De esta manera creemos que la autoevaluación debe ser:

- Un punto de partida interiorizado y continuado.
- Una reflexión compartida con elementos autocríticos para la mejora.
- Una actividad esencial del centro que genere compromisos a diferentes niveles y sectores de la Comunidad Educativa.
- Una acción que incorpore innovaciones solventes que avancen en el camino de la mejora.
- El abandono de rutinas desprofesionalizantes.
- Buscar una enseñanza y un aprendizaje efectivos y funcionalmente útiles para mejorar los resultados y difundir los logros del centro.

La autoevaluación tiene, por tanto, como objetivos la mejora de los procesos de aprendizaje y, en consecuencia, de los logros escolares del alumnado y la eficacia de la organización escolar. Por ello, establecemos el presente Plan de Mejora como punto de partida para superar dificultades detectadas e institucionalizar buenas prácticas que se vienen desarrollando durante cursos anteriores.

2. MARCO LEGAL

La normativa relacionada con la autoevaluación es la siguiente:

- El artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), establece que *“las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.”*
- El artículo 145.2 de la LOMLOE recoge que *“las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos”*. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Andalucía ya venía implementando esta política evaluativa, recogiendo en el artículo 130 1 y 2, de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre: *“Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa”* y añade *“El resultado de este proceso se plasmará anualmente en una memoria, que incluirá, asimismo, las correspondientes propuestas de mejora, cuya aprobación corresponderá al Consejo Escolar.”* Asimismo, en su apartado 3, expresa que *“A tales efectos, en cada centro se creará un equipo de evaluación, que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca. Asimismo, en su apartado 3, expresa que “a tales efectos, en cada centro, se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con lo que se establezca”.*
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de El centro, del alumnado y del profesorado.
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece en su artículo 21 (Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria) que: Página 17/55 *“Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por sus alumnos y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y práctica docente. Estas medidas se fijarán en **planes de mejora** de resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias y empleando los recursos de apoyo educativo facilitados por las Administraciones educativas, incentivar la motivación y el esfuerzo de los alumnos para solventar las dificultades”.*
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante LOMLOE), en su artículo 121. 2 ter. se establece que: *“El proyecto educativo incorporará un **plan de mejora**, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno”.*
- Orden de 19 de julio de 2019, por la que se establece el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía para el período 2019-2023.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

La normativa establece que la autoevaluación debe implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y, especialmente, a los docentes. Además, genera una serie de órganos y equipos de trabajo que deben dinamizar y articular los procesos de autoevaluación y de mejora en los centros, para lo que les confiere competencias con dicho fin.

Así pues, en el IES “Al-Ándalus” el **Equipo de Evaluación** para el curso 2021/2022 está constituido por:

- D^a. Sandra Lardón Pérez (Directora)
- D. Rodríguez García, Luis (Vicedirectora)
- D. Castillo Mateo, Jesús Jorge (Jefe de Estudios)
- D^a. Galera Lorente, Filomena (Secretaria)
- D^a Sánchez Frías, Concepción (Jefa de Estudios Adjunta))
- D. José Ramón Jiménez Reyes (Jefe de Estudios de Personas Adultas)
- D. Andrés Rubio del Río (Jefe de Estudios Adjunto Semipresencial)
- D^a. Martínez Soria, Maïa (Jefa del Departamento de FEIE)
- D. Francisco Jesús Martínez Vázquez (Sector Alumnado)
- D^a. María Martínez Portero (Sector Padres/Madres/Tutores legales)

El **Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa** está integrado por:

- D^a Martínez Soria, Maïa (Jefa del Departamento de FEIE)
- D. Castillo García, Juan José (Coordinador Área Científico-Tecnológica)
- D^a Morales Pascual, Matilde (Coordinadora Área Sociolingüística)
- D. Valera Escobar, Carlos (Coordinador Área Artística)
- D. Cervantes Alarcón, Antonio (Coordinadora F.P.)
- D^a Martínez Resina, Ana Belén (Orientación Educativa)

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa establece los indicadores de calidad y elabora los cuestionarios de satisfacción que permiten valorar la eficacia de las acciones desarrolladas por el Centro. Además, realiza una vigilancia de las Propuestas de Mejora establecidas en el Plan de Mejora. Dicha gestión queda recogida en el “Informe del Seguimiento de las Propuestas del Plan de Mejora” que se presenta al Claustro y al Consejo Escolar.

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa establece y realiza la medición de los indicadores propuestos. Para ello utiliza diversos instrumentos y evidencias, tales como:

1. Consultar las evidencias escritas: actas, publicaciones y otros documentos escritos.
2. Solicitar informes a Jefatura de Estudios, Dirección, Secretaria, Coordinadora de Convivencia, Coordinadora de Comunidades de Aprendizaje, Coordinadora de Escuela Espacio de Paz, Profesorado de Educación Especial, Coordinadora del Plan de Igualdad, Orientación, Coordinadora Bilingüe, Responsable del Carnet por puntos y Coordinador TDE.
3. Cuestionario de Información de las Tutorías.
4. Cuestionario de Información de la Gestión de Áreas.
5. Cuestionario de Satisfacción del Profesorado.
6. Cuestionario de Satisfacción del Profesorado de Ciclo Formativo.



7. Cuestionario de Satisfacción del Alumnado.
8. Cuestionario de Satisfacción del Personal no docente.
9. Cuestionario de Satisfacción de las Familias.
10. Cuestionario de Diagnóstico de Formación curso 2022-23.
11. Cuestionario de Propuesta Organizativa para el curso 2022-23.
12. Consultar a los responsables de su implantación.
13. Sugerencia y/o aportaciones de los miembros del Equipo de Evaluación.

Para la realización de la valoración de las Propuestas de Mejora, según la Memoria de Autoevaluación, se considera que está **CONSEGUIDO** si el porcentaje de desarrollo es igual o superior al 80%. En el caso de que se hayan realizado acciones para conseguirlo, por encima de un 20% aunque no se haya alcanzado el 80% que nos hemos establecido como umbral, se considera que está **EN PROCESO**. Y en el caso de que no se haya iniciado ninguna intervención o no se haya alcanzado el 20% para su consecución se considera **NO INICIADO**.

4. EL PLAN DE MEJORA

Un Plan de Mejora se puede definir como una actuación intencional mediante la cual un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo. Debe ser sencillo y útil de cara a su puesta en práctica y seguimiento. Requiere, como tarea previa, la identificación de las áreas sobre las que dirigir las actuaciones previstas, lo cual obliga a plantear la situación en la que estamos teniendo en cuenta diversas fuentes de información, tanto internas como externas:

- Procedimientos de evaluación interna y medición y valoración de los indicadores de calidad a través de la Memoria de Autoevaluación.
- Resultados de evaluaciones externas.
- Resultados aportada por los indicadores homologados.
- Informes del Servicio Provincial de Inspección, fundamentalmente centrados en propuestas de mejora en torno a procesos vinculados a factores clave.

La situación de partida del centro debe orientar la priorización de los objetivos reflejados en el Plan de Centro, siendo necesario que se ponga el énfasis en lo fundamental, de la manera más objetiva y participada, permitiendo determinar cómo se encuentra, hacia dónde debe de ir y qué hacer.

La identificación de buenas prácticas y de los ámbitos susceptibles de mejora y los objetivos priorizados del Plan de Centro, deben ser referentes para la concreción de las propuestas de mejora.

El Plan de Mejora, en cualquier caso, está enmarcado dentro del Proyecto Educativo del Centro. Por tanto, es coherente con los objetivos del Plan de Centro.

4.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO

Los objetivos del Plan de Centro son los siguientes:

- Proporcionar a nuestro alumnado, mediante su esfuerzo y nuestra ayuda, una buena formación, tanto académica como humana, que le prepare para las etapas posteriores de su vida, concienciándolo de la importancia de la formación permanente para su desarrollo como ciudadano.
- Estimular al alumnado en el interés y el compromiso con el estudio trabajando las distintas áreas y materias a través de las nuevas tecnologías (Plataforma Moodle, IPASEN, ...) y, de esta forma, conseguir un adecuado desarrollo de las competencias básicas y de la competencia digital, para conseguir una formación adecuada para su desarrollo personal y profesional.
- Desarrollar en el alumnado el conocimiento y uso adecuado tanto de la lengua castellana como de las lenguas inglesa y francesa para la consecución de una apropiada competencia comunicativa, fundamental para la consecución del resto de competencias y objetivos.

- Potenciar en la Comunidad Educativa los conceptos de Coeducación e Interculturalidad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia, la igualdad, etc.; para, de esta forma, favorecer la igualdad de oportunidades mediante la integración educativa y social del alumnado.
- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado, instituciones...), la corresponsabilidad de las familias y la colaboración con instituciones públicas y privadas y empresas del sector informático.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE MEJORA

En nuestro centro, el IES “Al-Ándalus” vamos a concretar las propuestas de mejora en torno a los factores clave que centran “los ámbitos de mejora en relación con los logros educativos y otras variables contextuales” según la Orden de 19 de julio de 2019, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa de Andalucía.

El Plan de Mejora para el curso 2021-2022 es consecuencia y resultado del Proceso de Autoevaluación, del Análisis del Informe de Indicadores Homologados para la Autoevaluación de los Centros que imparten Educación Secundaria, de la Memoria de Autoevaluación del Curso 2020-21, del Informe de Modificación/Actualización de Plan de Centro 2020-21, del Proyecto de Dirección, del Plan de Actuación Digital (PAD) y del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje, y da lugar a las siguientes Propuestas de Mejora:

PROPUESTA DE MEJORA 1: Incorporar la convivencia positiva en la vida del Centro.
PROPUESTA DE MEJORA 2: Desarrollar de forma integral la organización de la Atención a la Diversidad y de las medidas pertinentes según las necesidades específicas del alumnado.
PROPUESTA DE MEJORA 3: Aumentar la tasa de éxito escolar en el centro.
PROPUESTA DE MEJORA 4: Mejorar la relación del profesorado con las familias.
PROPUESTA DE MEJORA 5: Velar por el impulso de la mejora continua.
PROPUESTA DE MEJORA 6: Propiciar el bilingüismo del centro: continuar fomentando la certificación de idiomas externa entre el alumnado, así como la interacción de las Lenguas del Centro (L1/L2/L3).
PROPUESTA DE MEJORA 7: Mejorar los hábitos de trabajo y la competencia digital del alumnado contemplada en el Marco Europeo#DigComp.
PROPUESTA DE MEJORA 8: Reducir el absentismo y abandono escolar en todas las etapas.
PROPUESTA DE MEJORA 9: Mejorar la proyección social del Centro.
PROPUESTA DE MEJORA 10: Favorecer la democratización en todos los estamentos de la Comunidad Educativa del Centro.

Las propuestas **1** y **2** son propuestas priorizadas procedentes de la Memoria de Autoevaluación del curso 2020-21, las Propuestas **3** a **5** y **10** proceden del Proyecto de Dirección, las Propuestas **6**, **7** y **9** son elaboradas por el Departamento de FEIE, la Propuesta **8** procede del Análisis del Informe de Indicadores Homologados para la Autoevaluación de los Centros que imparten Educación Secundaria y del Proyecto de Dirección. Muchas de las Acciones están directamente vinculadas con el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje y el Plan de Actuación Digital (PAD), como se indica en cada una de las actuaciones

Los Indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación secundaria, estructurados a partir de la matriz de oportunidades de mejora cumplimentada y ordenados de mayor a menor, nos insta a que trabajemos principalmente basándonos en mejorar:

FORTALEZAS:

1. CC ↓ Conductas contrarias a la convivencia
2. CC ↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia
3. EA ↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación
4. AD ↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria
5. EA ↑ Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores
6. EA ↑ Promoción alumnado de bachillerato
7. EA ↑ Promoción del alumnado de Formación Profesional Básica
8. EA ↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores
9. EA ↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio
10. AD ↑ Eficacia de la permanencia de un año más en el mismo curso de ESO

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. AD ↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria
2. EA ↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias
3. EA ↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación
4. EA ↑ Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica
5. EA ↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación
6. EA ↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación
7. EA ↑ Alumnado de Formación Profesional Básica que alcanza la titulación
8. AD ↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO
9. EA ↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior
1. AD ↑ Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento
2. AD ↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias
3. EA ↑ Promoción alumnado de ESO
4. EA ↑ Alumnado de ESO que alcanza la titulación
5. AD ↑ Promoción del alumnado de ESO con adaptaciones curriculares
6. AD ↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en la ESO

Los factores clave que se establecen en la mencionada orden tienen que ver con, tal como se especifica en las diferentes Propuestas de Mejora elaboradas:

**F 1: La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y del desarrollo de los aprendizajes en el aula.****1.3: Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula**

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F 1: La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y del desarrollo de los aprendizajes en el aula.		SUBFACTOR CLAVE 1.3: Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 8: Reducir el absentismo y abandono escolar en todas las etapas.		PM8. AF1.3-A) Reducir el absentismo y el abandono escolar.
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM8. F1.3-A1) Anual. PM8. F1.3-A2) Anual.	PM8. F1.3-A1) Jefatura de estudios PM8. F1.3-A2) Coordinadora de CdA	➤ PM8. IF1.3-A1) Disminuir o mantener el n.º de protocolos de absentismo tramitados, tomando como valor referencia 40 protocolos de absentismo. ➤ PM8. IF1.3-A2) Verificar la participación de la Formación Profesional en 1% en las actuaciones propias de Comunidades de Aprendizaje.

F2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
 - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.		FACTOR CLAVE: 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 7: Mejorar los hábitos de trabajo y la competencia digital del alumnado contemplada en el Marco Europeo#DigComp.		PM7. AF2.2-A) Mejorar la Competencia Digital del Alumnado.
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM7. F2.2-A1) Anual. PM7. F2.2-A2) Anual.	PM7. F2.2-A1) Dirección PM7. F2.2-A2) Coordinador de TDE	➤ PM7. IF2.2-A1) Incrementar en 1% el número del alumnado usuario activo de la plataforma IPASEN, tomando como valor de referencia el 60% de los mismos. ➤ PM7. IF2.2-A2) Número total de usuarios activos por parte del alumnado en la plataforma Moodle.

**F3. La evaluación de los resultados del aprendizaje****3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.**

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F3. La evaluación de los resultados del aprendizaje.		FACTOR CLAVE: 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 3: Aumentar la tasa de éxito escolar en el centro.		PM3. AF3.2-A) Participar en Planes, Proyectos y Programas. PM3. AF3.2-B) Mejorar el éxito educativo mediante el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje. PM3. AF3.2-C) Mejorar el proceso de evaluación.
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM3. F3.2-A1) Anual. PM3. F3.2-B1) Anual. PM3. AF3.2-C1) Anual.	PM3. F3.2-A1) Vicedirección PM3. F3.2-B1) Coordinadora de CdA. PM3. AF3.2-C1) Jefatura de Estudios	➤ PM3. IF3.2-A1) Verificar que el 50% del alumnado del Centro participa en Planes, Proyectos y Programas. ➤ PM3. IF3.2-B1) Verificar que se mantiene el número de actuaciones propias del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje, estableciendo como valor de referencia 67 actuaciones. ➤ PM3. IF3.2-C1) Contabilizar el número de grupos con propuestas de mejora curriculares (tareas, recursos didácticos, planteamientos metodológicos, ...) consensuados que se deriven del proceso de evaluación.

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F3. La evaluación de los resultados del aprendizaje		FACTOR CLAVE: 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 6: Propiciar el bilingüismo del centro: continuar fomentando la certificación de idiomas externa entre el alumnado, así como la interacción de las Lenguas del Centro (L1/L2/L3).		PM6. AF3.2-A) Mejorar en un 5% los resultados del alumnado presentado, con respecto al curso 2020-21, en pruebas externas para la obtención del B1 y/o el B2. PM6. AF3.2-B) Desarrollar actividades conjuntas en las tres lenguas del centro en los grupos bilingües de la ESO.
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM6. F3.2-A1/A2) Anual.	PM6. F3.2-A1/A2) Jefa del Departamento de FEIE. PM6. F3.2-B1) Coordinadora Bilingüe.	➤ PM6. IF3.2-A1) Incrementar en un 5% el N.º del alumnado que se haya presentado a certificaciones externas de idioma durante el curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 20%. ➤ PM6. IF3.2-A2) Incrementar en un 5% el N.º del alumnado que se haya presentado a certificaciones externas de idioma con éxito durante el curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 40%. ➤ PM6. IF3.2-B1) Número de actividades desarrolladas trimestralmente en los cursos y grupos bilingües de la ESO, estableciendo como objetivo mínimo una trimestralmente.



F4 La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.		FACTOR CLAVE: 4.1. Medidas de atención a la diversidad que se adapten a las necesidades específicas del alumnado.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 2: Desarrollar de forma integral la organización de la Atención a la Diversidad y de las medidas pertinentes según las necesidades específicas del alumnado.		PM2. AF4.1-A) Mejorar la eficacia de las adaptaciones curriculares en la ESO a través de la coordinación entre el profesorado de educación especial y el profesorado específico de la materia. PM2. AF4.1-B) Desarrollo de la actividad del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje: Tertulias dialógicas por áreas para el fomento del aprendizaje instrumental. PM2. AF4.1-C) Desarrollo de la actividad del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje: Doble docencia en los grupos de difícil desempeño y co-tutorización PM2A. F4.1-D) Verificar que se siga estableciendo un buen control sobre el cumplimiento de los compromisos educativos..
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM2. F4.1-A1) Anual PM2. F4.1-B1) Anual PM2. F4.1-C1) Anual. PM2. F4.1-C2) Anual. PM2. F4.1-D1) Anual	PM2. F4.1-A1) Profesorado de educación especial y Orientación PM2. F4.1-B1) Coordinadora de CdA. PM2. F4.1-C1) Coordinadora de CdA. PM2. F4.1-C2) Orientación PM2. F4.1-D1) Jefatura de Estudios	➤ PM2. IF4.1-A1) Contabilizar el número de reuniones entre el profesorado de educación especial y el profesorado específico de la materia. ➤ PM2. IF4.1-B1) Incrementar en un 5% el número de tertulias dialógicas con respecto al curso 2020-21 en 1º y 2º de ESO, cuyo valor de referencia se establece en 15 tertulias dialógicas. ➤ PM2. IF4.1-C1) Contabilizar el número de grupos/cursos con doble docencia en los grupos de difícil desempeño con respecto al curso 2020-21 en 1º y 2º de ESO estableciendo como valor de referencia en el 100%. ➤ PM2. IF4.1-C2) Verificar que el 20% del alumnado de 1º y 2º de ESO con necesidades de Atención a la Diversidad esté co-tutorización ➤ PM2. IF4.1-D1) Incrementar en 1% el número de compromisos educativos firmados, cuyo valor de referencia se establece en 95 compromisos educativos firmados.

**4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.**

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.		FACTOR CLAVE: 4.3 Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 4: Mejorar la relación del profesorado con las familias.		PM4. AF4.3-A) Mejorar la relación del profesorado con las familias y el entorno. PM4. AF4.3-B) Plan de comunicación y uso del Cuaderno del Profesor de Séneca.
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM4 F4.3-A1/ A2) Abril/Mayo PM4 F4.3-B1) Anual PM4 F4.3-B2) Anual PM4 F4.3-B3) Anual	PM4 F4.3-A1/ A2) Jefa del Departamento de FEIE. PM4 F4.3-B1) Dirección PM4 F4.3-B2) Coordinar de TDE PM4 F4.3-B3) Orientación	➤ PM4 IF4.3-A1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en cuanto a su relación con el profesorado y el entorno, y seguimiento de su evolución con respecto a cursos anteriores, estableciendo como valor de referencia en 80%. ➤ PM4 IF4.3-A2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado en cuanto a su relación con el profesorado y el entorno, y seguimiento de su evolución con respecto a cursos anteriores, estableciendo como valor de referencia en 80%. ➤ PM4 IF4.3-B1) Incrementar el número de docentes que hacen uso del Cuaderno del Profesor de Séneca abierto a las familias con respecto al curso pasado, tomando como valor mínimo de referencia 30 docentes. ➤ PM4 IF4.3-B2) Incrementar en 1% el número de usuarios con acceso al sistema IPASEN por parte de los tutores/as legales, tomando como valor de referencia el 40% de las familias con acceso al sistema. ➤ PM4 IF4.3-B3) Verificar que los tutores/as se comunican con al menos el 75% las familias de sus tutorizados trimestralmente.

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.		FACTOR CLAVE: 4.3 Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 9: Mejorar la proyección social del Centro.		PM9. AF4.3-A) Contabilizar el número de difusiones de los proyectos que se realizan en el Centro.
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM9 F4.3-A1) Anual	PM9 F4.3-A1) Vicedirección y Coordinador TDE	➤ PM9 IF4.3-A1) Contabilizar el número de difusiones proyectadas al exterior.



FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.		FACTOR CLAVE: 4.3 Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 10: Favorecer la democratización en todos los estamentos de la Comunidad Educativa del Centro.		PM10. AF4.3-A) Favorecer la democratización de las tomas de decisiones en el centro a través de las comisiones mixtas.
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM10 F4.3-A1) Anual	PM10 F4.3-A1) Coordinadora CdA	➤ PM10 IF4.3-A1) Incrementar en un 10% el N.º de voluntarios/as en las comisiones mixtas del Centro, tomando como valor referencial 9.



F5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.		FACTOR CLAVE: 5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 5: Velar por el impulso de la mejora continua.		PM5 AF5.1-A) Mejorar el grado de consecución de las Propuestas de Mejora con respecto al curso 2020-21. PM5 AF5.1-B) Aumentar la satisfacción y el conocimiento de la comunidad sobre la gestión de recursos. PM5 AF5.1-C) Valorar el Plan de formación 2021-22, así como fomentar la formación entre el profesorado implicado en el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje y en Plan de Actuación Digital (PAD).
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM5 F5.1-A1) Anual PM5 F5.1-A2) Anual PM5 F5.1-B1) Anual PM5 F5.1-B2) Anual PM5 F5.1-B3) Anual PM5 F5.1-B4) Anual PM5 F5.1-C1) Anual PM5 F5.1-C2) Anual PM5 F5.1-C3) Anual PM5 F5.1-C4) Anual PM5 F5.1-C5) Anual	PM5 F5.1-A1) Jefatura de Estudios, Dirección y Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-A2) Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-B1/B2/B3/B4) Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-C1/C2) Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-C3) Coordinador de CdA y Jefa del Departamento de FEIE PM5 F5.1-C4) Coordinador de TDE y Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-C5) Coordinador de TDE y Jefa del Departamento de FEIE.	➤ PM5 IF5.1-A1) Aumentar el 45% de Propuestas de Mejora alcanzadas durante el curso académico 2020-21. ➤ PM5 IF5.1-A2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado sobre la consecución de las Propuestas de Mejora y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. ➤ PM5 IF5.1-B1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. ➤ PM5 IF5.1-B2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. ➤ PM5 IF5.1-B3). Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. ➤ PM5 IF5.1-B4) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del PAS sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. ➤ PM5 IF5.1-C1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado con el Plan de formación y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. ➤ PM5 IF5.1-C2) Incrementar el N.º de cursos realizados por parte del profesorado en el CEP de Almería, cuyo valor de referencia se establece en 95 cursos de formación certificados. ➤ PM5 IF5.1-C3) Contabilizar el N.º de profesores que se forman en materia de Comunidades de Aprendizaje. ➤ PM5 IF5.1-C4) Incrementar 1% el N.º de actividades de formación llevadas a cabo en relación con el Plan de Actuación Digital (PAD), tomando como valor referencial 22 actividades de formación. ➤ PM5 IF5.1-C5) Incrementar 1% el N.º profesores/as que se forman en relación con el Plan de Actuación Digital (PAD), tomando como valor referencial 79.



F6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia

FACTOR CLAVE		SUBFACTOR CLAVE
F6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.		FACTOR CLAVE: 6.1. Regulación y educación para la convivencia.
PROPUESTA DE MEJORA		ACCIONES PARA DESARROLLAR
PROPUESTA DE MEJORA 1: Incorporar la convivencia positiva en la vida del Centro.		PM1. AF6.1-A) Impulsar estrategias positivas para la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia. PM1. AF6.1-B) Fomentar la mediación. Continuar con la formación de mediadores y darle más difusión a la mediación entre iguales. PM1. AF6.1-C) Establecer Compromisos de convivencia y realizar un seguimiento de estos. PM1. AF6.1-D) Fase de Sueño. (Actuación CdA) PM1. AF6.1-E) Mejorar el ambiente sensorial. PM1. AF6.1-F) Mejorar el clima de convivencia. PM1. AF6.1-G) Desarrollar el Plan de Igualdad 2021-22.
TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES/ ASPECTOS A VALORAR O CUANTIFICAR
PM1.F6.1-A1/A2/A3/A4) Anual PM1. F6.1-B1) Anual PM1. F6.1-B2) Anual PM1. F6.1-C1/C2/C3) Anual PM1. F6.1-D1/D2) Durante el 1º trimestre PM1. F6.1-E1/E2/E3/E4) Anual. PM1. F6.1-F1/F2/F3) Anual. PM1. F6.1-G1/G2) Anual	PM1. F6.1-A1) Responsable del Carnet por puntos. PM1. F6.1-A2/A3/A4) Jefa del Departamento de FEIE PM1. F6.1-B1) Coordinadora de Convivencia. PM1. F6.1-B2) Coordinadora de Convivencia. PM1. F6.1-C1/C2/C3) Jefatura de Estudios. PM1. F6.1-D1/D2) Coordinadora de CdA. PM1. F6.1-E1/E2/E3/E4) Jefa del Departamento de FEIE PM1. F6.1-F1/F2/F3) Jefa del Departamento de FEIE PM1. F6.1-G1/G2) Coordinadora del Plan de Igualdad.	➤ PM1. IF6.1-A1) Verificar que el 50% del profesorado de 1º y 2º de ESO hacen uso del Carnet por puntos. ➤ PM1. IF6.1-A2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado en relación con las "Normas de Clase" y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 70%. ➤ PM1. IF6.1-A3) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado en relación con las "Normas de Clase" y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior estableciendo como valor de referencia el 70%. ➤ PM1. IF6.1-A4) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en relación con las "Normas de Clase" y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 70%. ➤ PM1. IF6.1-B1) Contabilizar el uso de la mediación. Objetivo mínimo una vez al trimestre. ➤ PM1. IF6.1-B2) Contabilizar y mantener el uso Club de los Valientes en 1º y 2º de ESO, estableciendo como valor de referencia 7 unidades. ➤ PM1. IF6.1-C1) Contabilizar el número de compromisos de convivencia y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 tomando como valor de referencia 16 compromisos de convivencia. ➤ PM1. IF6.1-C2) Contabilizar el número de compromisos de convivencia con efectos positivos y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 tomando como valor de referencia 16 compromisos de convivencia. ➤ PM1. IF6.1-C3) Reducir el % del alumnado reincidente con respecto al curso 2020-21 cuyo valor de referencia se establece en el 50%. ➤ PM1. IF6.1-D1) Aumentar el número de sueños en un 10%, tomando como valor referencial 175 sueños. ➤ PM1. IF6.1-D2) Incrementar la participación en la Fiesta del Sueño y en las Comisiones Mixtas un 10%, tomando como valor referencial 139. ➤ PM1. IF6.1-E1) Analizar el grado de satisfacción del profesorado en relación con el "Ambiente sensorial" y estableciendo como valor de referencia el 80%. ➤ PM1. IF6.1-E2) Analizar el grado de satisfacción del alumnado en relación con el "Ambiente sensorial" y estableciendo como valor de referencia el 80%. ➤ PM1. IF6.1-E3) Analizar el grado de satisfacción de las familias en relación con el "Ambiente sensorial" y estableciendo como valor de referencia el 80%. ➤ PM1. IF6.1-E4) Analizar el grado de satisfacción del Personal no docente en relación con el "Ambiente sensorial" y estableciendo como valor de referencia el 80%. ➤ PM1. IF6.1-F1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado en relación con el "Clima de Convivencia" y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 80%. ➤ PM1. IF6.1-F2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado en relación con el "Clima de Convivencia" y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior estableciendo como valor de referencia el 80%. ➤ PM1. IF6.1-F3) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en relación con el "Clima de Convivencia" y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 80%. ➤ PM1. IF6.1-G1) Incrementar el 20% el número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad tomando como valor de referencia 25 actividades. ➤ PM1. IF6.1-G2) Incrementar en un 1% el resultado de la evaluación del Plan de Igualdad en Séneca. Valor de referencia del curso anterior 7,9.

4.3. PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Debido a la gran cantidad de propuestas de mejora se han priorizado para focalizar y centrar el Plan de Mejora en torno a cuatro objetivos o líneas de actuación. Para ello se aplicó las **matrices de oportunidades de mejora**. La matriz de oportunidades de mejora es una herramienta diseñada para facilitar la toma de decisiones respecto a la elaboración de propuestas de mejora de la memoria de autoevaluación.

Dicha matriz ha sido aplicada a cada una de las propuestas de mejora por los miembros del departamento de FEIE obteniendo las siguientes priorizaciones y líneas de actuación:

ORDEN	PROPUESTAS N.º	LINEA DE ACTUACIÓN
1º	1,	<i>Convivencia</i>
2º	2, 3, 6, 7,8	<i>Estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.</i>
3º	4, 9,10	<i>Participación de las familias.</i>
4º	5	<i>Mejora de los procesos.</i>

El presente curso académico nos vamos a centrar en estos cuatro objetivos o líneas de actuación. Para cada uno de ellos hemos diseñado un plan específico para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento que se detalla en las tablas siguientes, así como los Objetivos del Plan de Centro vinculados y priorizados:

OBJETIVOS PRIORIZADOS
➤ Mejorar el clima de convivencia del centro desde la aplicación de estrategias preventivas y de intervención, y con medidas de tipo curricular y organizativo, que posibiliten la implicación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa y garanticen la igualdad de oportunidades. ➤ Desarrollar estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares. ➤ Impulsar la implicación y participación de las familias y del alumnado. ➤ Fomentar la mejora de los procesos.



OBJETIVO DE MEJORA 1: CONVIVENCIA

PROPUESTA DE MEJORA 1: Incorporar la convivencia positiva en la vida del Centro.

FACTOR CLAVE: 6.1. Regulación y educación para la convivencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Mejorar el clima de convivencia del centro desde la aplicación de estrategias preventivas y de intervención, y con medidas de tipo curricular y organizativo, que posibiliten la implicación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa y garanticen la igualdad de oportunidades.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	Uno de los objetivos principales en el centro es conseguir un buen clima de convivencia. Como se puede apreciar en los <i>Indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación secundaria</i> , nuestra Tendencia en los últimos tres años ha sido discontinua con una Relevancia por debajo de la media de centros de ISC similar en indicadores proactivos.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM1. AF6.1-A) Impulsar estrategias positivas para la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia. PM1. AF6.1-B) Fomentar la mediación. Continuar con la formación de mediadores y darle más difusión a la mediación entre iguales. PM1. AF6.1-C) Establecer Compromisos de convivencia y realizar un seguimiento de estos. PM1. AF6.1-D) Fase de Sueño. (Actuación CdA) PM1. AF6.1-E) Mejorar el ambiente sensorial. PM1. AF6.1-F) Mejorar el clima de convivencia. PM1. AF6.1-G) Desarrollar el Plan de Igualdad 2021-22.	PM1.F6.1-A) Anual PM1. F6.1-B) Anual PM1. F6.1-C) Anual PM1. F6.1-D) 1ºtrimestre PM1. F6.1-E) Anual. PM1. F6.1-F) Anual. PM1. F6.1-G) Anual	PM1. F6.1-A1) Responsable del Carnet por puntos. PM1. F6.1-A2/A3/A4) Jefa del Departamento de FEIE PM1. F6.1-B1) Coordinadora de Convivencia. PM1. F6.1-B2) Coordinadora de Convivencia. PM1. F6.1-C1/C2/C3) Jefatura de Estudios. PM1. F6.1-D1/D2) Coordinadora de CdA. PM1. F6.1-E1/E2/E3/E4) Jefa del Departamento de FEIE PM1. F6.1-F1/F2/F3) Jefa del Departamento de FEIE PM1. F6.1-G1/G2) Coordinadora del Plan de Igualdad.
ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN:	Equipo Directivo	

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:	
PM1. IF6.1-A1) Verificar que el 50% del profesorado de 1º y 2º de ESO hacen uso del Carnet por puntos. PM1. IF6.1-A2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado en relación con las "Normas de Clase" y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 70%.	PM1. IF6.1-A1) Verificar y fomentar el uso del Carnet por puntos. PM1. IF6.1-A2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM1. IF6.1-A3) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.	PM1.F6.1-A1) Anual PM1.F6.1-A2) Anual PM1.F6.1-A3) Anual PM1.F6.1-A4) Anual PM1. F6.1-B1) Anual PM1. F6.1-B2) Anual PM1. F6.1-C1) Anual	Conseguido /No conseguido/ En proceso	
			Logros:	Dificultades:



PM1. IF6.1-A3) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado en relación con las “Normas de Clase” y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior estableciendo como valor de referencia el 70%. PM1. IF6.1-A4) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en relación con las “Normas de Clase” y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 70%. PM1. IF6.1-B1) Contabilizar el uso de la mediación. Objetivo mínimo una vez al trimestre. PM1. IF6.1-B2) Contabilizar y mantener el uso Club de los Valientes en 1º y 2º de ESO, estableciendo como valor de referencia 7 unidades. PM1. IF6.1-C1) Contabilizar el número de compromisos de convivencia y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 tomando como valor de referencia 16 compromisos de convivencia. PM1. IF6.1-C2) Contabilizar el número de compromisos de convivencia con efectos positivos y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 tomando como valor de referencia 16 compromisos de convivencia. PM1. IF6.1-C3) Reducir el % del alumnado reincidente con respecto al curso 2020-21 cuyo valor de referencia se establece en el 50%. PM1. IF6.1-D1) Aumentar el número de sueños en un 10%, tomando como valor referencial 175 sueños. PM1. IF6.1-D2) Incrementar la participación en la Fiesta del Sueño y en las Comisiones Mixtas un 10%, tomando como valor referencial 139. PM1. IF6.1-E1) Analizar el grado de satisfacción del profesorado en relación con el “Ambiente sensorial” y estableciendo como valor de referencia el 80%. PM1. IF6.1-E2) Analizar el grado de satisfacción del alumnado en relación con el “Ambiente sensorial” y estableciendo como valor de referencia el 80%. PM1. IF6.1-E3) Analizar el grado de satisfacción de las familias en relación con el “Ambiente sensorial” y estableciendo como valor de referencia el 80%. PM1. IF6.1-E4) Analizar el grado de satisfacción del Personal no docente en relación con el “Ambiente sensorial” y estableciendo como valor de referencia el 80%. PM1. IF6.1-F1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado en relación con el “Clima de Convivencia” y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 80%. PM1. IF6.1-F2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado en relación con el “Clima de Convivencia” y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior estableciendo como valor de referencia el 80%.	PM1. IF6.1-A4) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM1. IF6.1-B1) Analizar el Nº de mediaciones realizadas. PM1. IF6.1-B2) Fomentar la figura del mediador y el Club de los Valientes, así como su uso. PM1. IF6.1-C1) Establecer compromisos de convivencia. PM1. IF6.1-C2) Contabilizar el Nº de compromisos con efecto positivo. PM1. IF6.1-C3) Disminuir el número del alumnado reincidente. PM1. IF6.1-D1) Incrementar y fomentar los sueños de la comunidad educativa en la Fase del Sueño. Actuación CdA. PM1. IF6.1-D2) Incrementar y fomentar la implicación de la comunidad educativa en la Fase del Sueño. Actuación CdA. PM1. IF6.1-E1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM1. IF6.1-E2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM1. IF6.1-E3) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM1. IF6.1-F1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM1. IF6.1-F2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM1. IF6.1-F3) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM1. IF6.1-G1) Verificar e incrementar el Nº de actividades de Educación en Igualdad. PM1. IF6.1-G2) Analizar la valoración del Plan de Igualdad en Séneca.	PM1. F6.1-C2) Anual PM1. F6.1- C3) Anual PM1. F6.1-D1) 1ºtrimestre PM1. F6.1-D2) 1ºtrimestre PM1. F6.1-E1) Anual. PM1. F6.1-E2) Anual. PM1. F6.1-E3) Anual. PM1. F6.1-E4) Anual. PM1. F6.1-F1) Anual. PM1. F6.1-F2) Anual. PM1. F6.1-F3) Anual. PM1.F6.1-G1) Anual PM1.F6.1-G2) Junio		
--	---	---	--	--



PM1. IF6.1-F3) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en relación con el “Clima de Convivencia” y seguimiento de su evolución con respecto al curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 80%.

PM1. IF6.1-G1) Incrementar el 20% el número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad tomando como valor de referencia 25 actividades.

PM1. IF6.1-G2) Incrementar en un 1% el resultado de la evaluación del Plan de Igualdad en Séneca. Valor de referencia del curso anterior 7,9.

--	--	--	--



OBJETIVO DE MEJORA 2: ESTRATEGIAS CURRICULARES PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.

PROPUESTA DE MEJORA 2: Desarrollar de forma integral la organización de la Atención a la Diversidad y de las medidas pertinentes según las necesidades específicas del alumnado.**FACTOR CLAVE: 4.1. Medidas de atención a la diversidad que se adapten a las necesidades específicas del alumnado.**

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Desarrollar estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	Como se puede apreciar en los Indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación secundaria, nuestra Tendencia en los últimos tres años es negativa en indicadores reactivos y la Relevancia está por encima de la media de centros de ISC similar en indicadores reactivos. Para ello, se implementarán medidas organizativas y metodológicas inclusivas de acuerdo con el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM2. AF4.1-A) Mejorar la eficacia de las adaptaciones curriculares en la ESO a través de la coordinación entre el profesorado de educación especial y el profesorado específico de la materia. PM2. AF4.1-B) Desarrollo de la actividad del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje: Tertulias dialógicas por áreas para el fomento del aprendizaje instrumental. PM2. AF4.1-C) Desarrollo de la actividad del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje: Doble docencia en los grupos de difícil desempeño y co-tutorización. PM2A. F4.1-D) Verificar que se siga estableciendo un buen control sobre el cumplimiento de los compromisos educativos.	PM2. F4.1-A) Anual PM2. F4.1-B) Anual PM2. F4.1-C) Anual. PM2. F4.1-D) Anual.	PM2. F4.1-A1) Profesorado de educación especial y Orientación PM2. F4.1-B1) Coordinadora de CdA. PM2. F4.1-C1) Coordinadora de CdA. PM2. F4.1-C2) Orientación PM2. F4.1-D1) Jefatura de Estudios

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN: Equipo Directivo**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:				
PM2. IF4.1-A1) Contabilizar el número de reuniones entre el profesorado de educación especial y el profesorado específico de la materia. PM2. IF4.1-B1) Incrementar en un 5% el número de tertulias dialógicas con respecto al curso 2020-21 en 1º y 2º de ESO, cuyo valor de referencia se establece en 15 tertulias dialógicas.	PM2. IF4.1-A1) Analizar y valorar el Nº de reuniones realizadas entre el profesorado de educación especial (PT) y el profesorado específico de la materia.	PM2. F4.1-A1) Anual PM2. F4.1-B1) Anual PM2. F4.1-C1) Anual. PM2. F4.1-C2) Anual. PM2. F4.1-D1) Anual	Conseguido /No conseguido/ En proceso <table><tr><th>Logros:</th><th>Dificultades:</th></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	Logros:	Dificultades:		
Logros:	Dificultades:						



PM2. IF4.1-C1) Contabilizar el número de grupos/cursos con doble docencia en los grupos de difícil desempeño con respecto al curso 2020-21 en 1º y 2º de ESO estableciendo como valor de referencia en el 100%.	PM2. IF4.1-B1) Fomentar el uso de las tertulias dialógicas en los grupos de 1ºy2º de ESO.			
PM2. IF4.1-C2) Verificar que el 20% del alumnado de 1ºy 2º de ESO con necesidades de Atención a la Diversidad esté co-tutorización	PM2. IF4.1-C1) Analizar el Nº de grupos con doble docencia.			
PM2. IF4.1-D1) Incrementar en 1% el número de compromisos educativos firmados, cuyo valor de referencia se establece en 95 compromisos educativos firmados.	PM2. IF4.1-C2) Analizar el Nº de alumnos/as, con necesidades de Atención a la Diversidad, esté co-tutorizado.			
	PM2. F4.1-D1) Verificar e incrementar el Nº de compromisos educativos firmados.			

PROPUESTA DE MEJORA 3: Aumentar la tasa de éxito escolar en el centro

PROPUESTA DE MEJORA 6: Propiciar el bilingüismo del centro: continuar fomentando la certificación de idiomas externa entre el alumnado, así como la interacción de las Lenguas del Centro (L1/L2/L3).

FACTOR CLAVE: 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Desarrollar estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	Como se puede apreciar en los Indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación secundaria, nuestra Tendencia en los últimos tres años es negativa en indicadores reactivos y la Relevancia está por encima de la media de centros de ISC similar en indicadores reactivos. Para ello, se implementarán medidas organizativas y metodológicas inclusivas de acuerdo con el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM3. AF3.2-A) Participar en Planes, Proyectos y Programas.	PM3. F3.2-A) Anual.	PM3. F3.2-A1) Vicedirección
PM3. AF3.2-B) Mejorar el éxito educativo mediante el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje.	PM3. F3.2-B) Anual.	PM3. F3.2-B1) Coordinadora de CdA.
PM3. AF3.2-C) Mejorar el proceso de evaluación.	PM3. AF3.2-C) Anual.	PM3. AF3.2-C1) Jefatura de Estudios



PM6. AF3.2-A) Mejorar en un 5% los resultados del alumnado presentado, con respecto al curso 2020-21, en pruebas externas para la obtención del B1 y/o el B2.
PM6. AF3.2-B) Desarrollar actividades conjuntas en las tres lenguas del centro en los grupos bilingües de la ESO.

PM6. F3.2-A) Anual.

PM6. F3.2-A1/A2) Jefa del Departamento de FEIE.
PM6. F3.2-B1) Coordinadora Bilingüe.

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN: Equipo Directivo

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:	
PM3. IF3.2-A1) Verificar que el 50% del alumnado del Centro participa en Planes, Proyectos y Programas. PM3. IF3.2-B1) Verificar que se mantiene el número de actuaciones propias del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje, estableciendo como valor de referencia 67 actuaciones. PM3. IF3.2-C1) Contabilizar el número de grupos con propuestas de mejora curriculares (tareas, recursos didácticos, planteamientos metodológicos, ...) consensuados que se deriven del proceso de evaluación.	PM3. IF3.2-A1) Analizar y valorar que el 50% del alumnado del Centro participa en Planes, Proyectos y Programas PM3. IF3.2-B1) Analizar y valorar el número de actuaciones propias del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje. PM3. IF3.2-C1) Analizar el N.º de grupos con propuestas de mejora curriculares consensuados que se deriven del proceso de evaluación.	PM3. F3.2-A1) Anual. PM3. F3.2-B1) Anual. PM3. AF3.2-C1) Anual.	Conseguido /No conseguido/ En proceso	
			Logros:	Dificultades:
PM6. IF3.2-A1) Incrementar en un 5% el N.º del alumnado que se haya presentado a certificaciones externas de idioma durante el curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 20%. PM6. IF3.2-A2) Incrementar en un 5% el N.º del alumnado que se haya presentado a certificaciones externas de idioma con éxito durante el curso 2020-21 estableciendo como valor de referencia el 40%. PM6. IF3.2-B1) Número de actividades desarrolladas trimestralmente en los cursos y grupos bilingües de la ESO, estableciendo como objetivo mínimo una trimestralmente.	PM6. IF3.2-A1) Analizar el N.º del alumnado que se haya presentado a pruebas de certificaciones de idioma externas, en el cuestionario del alumnado. PM6. IF3.2-A2) Valorar el N.º de aprobados, en dichas pruebas, en el cuestionario del alumnado. PM6. IF3.2-B1) Contabilizar el N.º de actividades desarrolladas en los grupos y cursos bilingües.	PM6. IF3.2-A1) Abril/mayo. PM6. IF3.2-A2) Abril/mayo. PM6. IF3.2-B1) Trimestralmente.	Conseguido /No conseguido/ En proceso	
			Logros:	Dificultades:

**PROPUESTA DE MEJORA 7: Mejorar los hábitos de trabajo y la competencia digital del alumnado contemplada en el Marco Europeo#DigComp**

FACTOR CLAVE: 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual	
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Desarrollar estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.	
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	De acuerdo con el Plan de Actualización Digital se fomentará el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación para mejorar la competencia digital del alumnado	
PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA		
ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM7. AF2.2-A) Mejorar la Competencia Digital del Alumnado.	PM7. F2.2-A) Anual.	PM7. F2.2-A1) Dirección PM7. F2.2-A2) Coordinar de TDE
ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN:	Equipo Directivo	

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:
PM7. IF2.2-A1) Incrementar en 1% el número del alumnado usuario activo de la plataforma IPASEN, tomando como valor de referencia el 60% de los mismos. PM7. IF2.2-A2) Número total de usuarios activos por parte del alumnado en la plataforma Moodle.	PM7. IF3.2-A1) Analizar el número de usuarios activos del alumnado de IPASEN. PM7. IF3.2-A2) Analizar el número de usuarios activos del alumnado de Moodle.	PM7. F2.2-A1) Anual. PM7. F2.2-A2) Anual.	Conseguido /No conseguido/ En proceso Logros: Dificultades:

**PROPUESTA DE MEJORA 8: Reducir el absentismo y abandono escolar en todas las etapas.****FACTOR CLAVE 1.3: Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.****PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Anual

OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:

Desarrollar estrategias curriculares para la mejora de los rendimientos escolares.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

Como se puede apreciar en los Indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación secundaria, nuestra Tendencia en los últimos tres años es negativa en indicadores reactivos y la Relevancia está por encima de la media de centros de ISC similar en indicadores reactivos. Para ello, se implementarán medidas organizativas y metodológicas inclusivas de acuerdo con el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**ACCIONES PARA DESARROLLAR:**

PM8. AF1.3-A) Reducir el absentismo y el abandono escolar.

PLANIFICACION TEMPORAL:

PM8. F1.3-A) Anual.

RESPONSABLES:

PM8. F1.3-A1) Jefatura de estudios

PM8. F1.3-A2) Coordinadora de CdA

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN:

Equipo Directivo

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA**INDICADORES:**

PM8. IF1.3-A1) Disminuir o mantener el n.º de protocolos de absentismo tramitados, tomando como valor referencia 40 protocolos de absentismo

PM8. IF1.3-A2) Verificar la participación de la Formación Profesional en 1% en las actuaciones propias de Comunidades de Aprendizaje.

ACTUACIONES:

PM7. IF3.2-A1) Analizar el número de protocolos de absentismo tramitados.

PM7. IF3.2-A2) Analizar y verificar la participación de la Formación Profesional en las actuaciones propias de Comunidades de Aprendizaje.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL:

PM8. F1.3-A1) Anual.

PM8. F1.3-A2) Anual.

VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:

Conseguido /No conseguido/ En proceso

Logros:

Dificultades:



OBJETIVO DE MEJORA 3: PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

PROPUESTA DE MEJORA 4: Mejorar la relación del profesorado con las familias.**PROPUESTA DE MEJORA 9: Mejorar la proyección social del Centro.****PROPUESTA DE MEJORA 10: Favorecer la democratización en todos los estamentos de la Comunidad Educativa del Centro.****FACTOR CLAVE: 4.3 Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.****PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Anual

OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:

Impulsar la implicación de las familias y del alumnado.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

Aumentar la participación de la Comunidad Educativa para mejorar rendimientos académicos y convivencia.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA**ACCIONES PARA DESARROLLAR:**

PM4. AF4.3-A) Mejorar la relación del profesorado con las familias y el entorno.
 PM4. AF4.3-B) Plan de comunicación y uso del Cuaderno del Profesor de Séneca.

PLANIFICACION TEMPORAL:

PM4 F4.3-A) Abril/Mayo
 PM4 F4.3-B) Anual

RESPONSABLES:

PM4 F4.3-A1/ A2) Jefa del Departamento de FEIE.
 PM4 F4.3-B1) Dirección
 PM4 F4.3-B2) Coordinar de TDE
 PM4 F4.3-B3) Orientación

PM9. AF4.3-A) Contabilizar el número de difusiones de los proyectos que se realizan en el Centro.

PM9 F4.3-A) Anual

PM9 F4.3-A1) Vicedirección y Coordinador TDE

PM10. AF4.3-A) Favorecer la democratización de las tomas de decisiones en el centro a través de las comisiones mixtas.

PM10 F4.3-A) Anual

PM10 F4.3-A1/A2) Coordinadora CdA

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN:

Equipo Directivo

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA**INDICADORES:**

PM4 IF4.3-A1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias en cuanto a su relación con el profesorado y el entorno, y seguimiento de su evolución con respecto a cursos anteriores, estableciendo como valor de referencia en 80%.

ACTUACIONES:

PM4 IF4.3-A1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.
 PM4 IF4.3-A2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL:

PM4 F4.3-A1/ A2) Abril/Mayo
 PM4 F4.3-B1) Anual
 PM4 F4.3-B2) Anual
 PM4 F4.3-B3) Trimestralmente

VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:

Conseguido /No conseguido/ En proceso

Logros:

Dificultades:



PM4 IF4.3-A2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado en cuanto a su relación con el profesorado y el entorno, y seguimiento de su evolución con respecto a cursos anteriores, estableciendo como valor de referencia en 80%. PM4 IF4.3-B1) Incrementar el número de docentes que hacen uso del Cuaderno del Profesor de Séneca abierto a las familias con respecto al curso pasado, tomando como valor mínimo de referencia 30 docentes. PM4 IF4.3-B2) Incrementar en 1% el número de usuarios con acceso al sistema IPASEN por parte de los tutores/as legales, tomando como valor de referencia el 40% de las familias con acceso al sistema. PM4 IF4.3-B3) Verificar que los tutores/as se comunican con al menos el 75% de las familias de sus tutorizados trimestralmente.	PM4 IF4.3-B1) Analizar el N.º de docentes que hacen uso del Cuaderno del Profesor de Séneca abierto a las familias. PM4 IF4.3-B2) Analizar el número de usuarios con acceso al sistema IPASEN por parte de los tutores/as legales. PM4 IF4.3-B2) Analizar el número de tutores/as que se comunican con las familias de sus tutorizados.			
PM9 IF4.3-A1) Contabilizar el número de difusiones proyectadas al exterior.	PM9 IF4.3-A1) Analizar el número de difusiones proyectadas al exterior.	PM9 F4.3-A1) Anual	Conseguido /No conseguido/ En proceso Logros: Dificultades:	
PM10 IF4.3-A1) Incrementar en un 10% el N.º de voluntarios/as en las comisiones mixtas del Centro, tomando como valor referencial 9.	PM10 IF4.3-A1) Analizar el N.º de voluntarios/as en las comisiones mixtas del Centro.	PM10 F4.3-A1) Anual.	Conseguido /No conseguido/ En proceso Logros: Dificultades:	



OBJETIVO DE MEJORA 4: MEJORA DE LOS PROCESOS.

PROPUESTA DE MEJORA 5: Velar por el impulso de la mejora continua.**FACTOR CLAVE: 5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.**

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Anual
OBJETIVO PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO:	Fomentar la mejora de los procesos.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	Consolidación del proceso y el compromiso del centro con el Plan de Mejora y las Comunidades de Aprendizaje

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

ACCIONES PARA DESARROLLAR:	PLANIFICACION TEMPORAL:	RESPONSABLES:
PM5 AF5.1-A) Mejorar el grado de consecución de las Propuestas de Mejora con respecto al curso 2020-21. PM5 AF5.1-B) Aumentar la satisfacción y el conocimiento de la comunidad sobre la gestión de recursos. PM5 AF5.1-C) Valorar el Plan de formación 2021-22, así como fomentar la formación entre el profesorado implicado en el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje y en Plan de Actuación Digital (PAD).	PM5 F5.1-A) Anual PM5 F5.1-B) Anual PM5 F5.1-C) Anual	PM5 F5.1-A1) Jefatura de Estudios, Dirección y Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-A2) Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-B1/B2/B3/B4) Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-C1/C2) Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-C3) Coordinadora de CdA y Jefa del Departamento de FEIE PM5 F5.1-C4/C5) Coordinador de TDE y Jefa del Departamento de FEIE.

ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO/VALORACIÓN: Equipo Directivo**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA**

INDICADORES:	ACTUACIONES:	PLANIFICACIÓN TEMPORAL:	VALORACIÓN DE LOS INDICADORES:
PM5 IF5.1-A1) Aumentar el 45% de Propuestas de Mejora alcanzadas durante el curso académico 2020-21. PM5 IF5.1-A2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado sobre la consecución de las Propuestas de Mejora y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. PM5 IF5.1-B1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción de las familias sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%.	PM5 IF5.1-A1) Analizar y valorar el N.º de propuestas de mejora conseguidas. PM5 IF5.1-A2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM5 IF5.1-B1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM5 IF5.1-B2) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción.	PM5 F5.1-A1) Jefatura de Estudios, Dirección y Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-A2) Jefa del Departamento de FEIE.	Conseguido /No conseguido/ En proceso Logros: Dificultades:



PM5 IF5.1-B2) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del alumnado sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. PM5 IF5.1-B3). Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. PM5 IF5.1-B4) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del PAS sobre la gestión de recursos y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. PM5 IF5.1-C1) Incrementar o mantener el grado de satisfacción del profesorado con el Plan de formación y seguimiento de su evolución con respecto al curso anterior 2020-21 estableciendo como valor de referencia en 80%. PM5 IF5.1-C2) Incrementar el N.º de cursos realizados por parte del profesorado en el CEP de Almería, cuyo valor de referencia se establece en 95 cursos de formación certificados. PM5 IF5.1-C3) Contabilizar el N.º de profesores que se forman en materia de Comunidades de Aprendizaje. PM5 IF5.1-C4) Incrementar 1% el N.º de actividades de formación llevadas a cabo en relación con el Plan de Actuación Digital (PAD), tomando como valor referencial 22 actividades de formación. PM5 IF5.1-C5) Incrementar 1% el N.º profesores/as que se forman en relación con el Plan de Actuación Digital (PAD), tomando como valor referencial 79.	PM5 IF5.1-B3). Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM5 IF5.1-B4) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM5 IF5.1-C1) Realizar y analizar los cuestionarios de satisfacción. PM5 IF5.1-C2) Analizar el N.º de cursos realizados por parte del profesorado en el CEP de Almería. PM5 IF5.1-C3) Analizar el N.º de profesores que se forman en materia de Comunidades de Aprendizaje. PM5 IF5.1-C4) Analizar el N.º de actividades formativas desempeñadas por el profesorado en relación con el Plan de Actuación Digital PM5 IF5.1-C5) Analizar el N.º profesores/as que se forman en relación con el Plan de Actuación Digital (PAD).	PM5 F5.1-B1/B2/B3/B4) Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-C1/C2) Jefa del Departamento de FEIE. PM5 F5.1-C3) Coordinadora de CdA y Jefa del Departamento de FEIE PM5 F5.1-C4/C5) Coordinador de TDE y Jefa del Departamento de FEIE.		
--	---	--	--	--